



**Mi Universidad**

**RESEÑA DE LA MEDICINA DEL  
TRABAJO**

*Manuel Alexis Albores López*

*Parcial I*

*Medicina del trabajo*

*Dr. Agenor Abarca Espinosa*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*Quinto Semestre grupo “C”*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 1 de septiembre de 2025.*

La medicina del trabajo es una disciplina que surge de la necesidad de preservar la salud de las personas dentro de su ámbito laboral. Su evolución ha estado estrechamente ligada a los cambios sociales, económicos, industriales y científicos de cada época. A lo largo de la historia, diferentes pensadores, médicos y legisladores han contribuido a que hoy exista un campo consolidado que protege al trabajador, previene enfermedades y busca condiciones laborales seguras.

Las primeras observaciones sobre los efectos nocivos del trabajo en la salud se remontan a la civilización egipcia, donde se documentaron enfermedades relacionadas con el polvo de las canteras y con la fabricación de ladrillos. En los papiros de Ebers se describen dolencias en artesanos, lo que indica un conocimiento temprano de las enfermedades ocupacionales.

En Grecia clásica, Hipócrates (460–370 a.C.) señaló la intoxicación por plomo en los mineros, además de alteraciones respiratorias en quienes trabajaban en fundiciones. Galeno (129–216 d.C.), más tarde, realizó descripciones sobre problemas musculoesqueléticos en gladiadores y trabajadores físicos. Por su parte, Plinio el Viejo (23–79 d.C.) relató las lesiones pulmonares en los mineros y sugirió métodos de protección rudimentaria, como el uso de vejigas de animales a modo de mascarillas.

Durante la Edad Media, el trabajo artesanal se desarrolló en talleres y gremios. En este periodo, se empezaron a reconocer ciertos oficios como particularmente dañinos, aunque las explicaciones eran todavía rudimentarias y con frecuencia atribuían las enfermedades a causas sobrenaturales o castigos divinos.

Con el Renacimiento, el auge científico permitió observaciones más sistemáticas. Destacan las contribuciones de Paracelso (1493–1541), considerado precursor de la toxicología moderna, quien estudió los efectos del mercurio en los mineros de los Alpes. También escribió sobre la relación entre la exposición a metales pesados y las enfermedades crónicas.

Agrícola (Georgius Bauer, 1494–1555), médico y mineralogista alemán, publicó *De re metallica* en 1556, un tratado donde describió las condiciones de trabajo en las minas y los riesgos a los que estaban sometidos los trabajadores, incluyendo intoxicaciones, accidentes y deformidades.

El mayor salto conceptual lo dio Bernardino Ramazzini (1633–1714), médico italiano y profesor en las universidades de Módena y Padua. En 1700 publicó la obra “*De morbis artificum diatriba*” (*Las enfermedades de los trabajadores*), donde describió más de 50 profesiones, detallando los riesgos específicos de cada una.

Entre sus aportes destacan:

- Introducir en la historia clínica la pregunta “¿Cuál es su ocupación?”.
- Reconocer la importancia de la prevención y no solo de la atención curativa.
- Proponer medidas de higiene laboral, ventilación de espacios y uso de barreras.
- Estudiar no solo los efectos de sustancias tóxicas, sino también las posturas forzadas y movimientos repetitivos.

Su visión integradora y humanista lo convirtió en el padre de la medicina del trabajo. Además, planteó que los médicos debían acercarse directamente a los lugares de trabajo, observando y conociendo el entorno de sus pacientes.

La Revolución Industrial (siglos XVIII y XIX) trajo consigo grandes transformaciones: el uso de maquinaria pesada, la minería a gran escala, el empleo masivo en fábricas y la incorporación de mujeres y niños al trabajo industrial. Este cambio generó nuevas enfermedades profesionales y un aumento de accidentes laborales.

Durante este periodo:

- Se describieron con mayor detalle enfermedades pulmonares como la silicosis en mineros y la asbestosis en trabajadores expuestos al asbesto.
- Se reportaron intoxicaciones por plomo, mercurio y fósforo.
- Se identificaron problemas musculoesqueléticos derivados de jornadas largas y malas condiciones ergonómicas.

En Inglaterra, los médicos comenzaron a presionar para mejorar las condiciones de trabajo, lo que derivó en las primeras leyes laborales que regulaban la jornada de los niños y las condiciones de seguridad en las fábricas. Fue el inicio de la legislación en salud laboral.

Con el surgimiento de los movimientos obreros y las luchas sindicales, la protección de los trabajadores se volvió una prioridad política y social. La medicina del trabajo se integró en los sistemas de seguridad social, y comenzaron a aparecer instituciones especializadas en higiene industrial, ergonomía, toxicología y epidemiología ocupacional.

En este periodo se formalizaron tres grandes ejes:

1. Prevención de riesgos laborales.
2. Atención médica integral al trabajador enfermo o accidentado.
3. Rehabilitación y reinserción laboral.

Se fundaron organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1919), que promovió convenios en pro de la seguridad y la salud ocupacional.

En México, los antecedentes se remontan a la época colonial, con registros de enfermedades en mineros y artesanos. Sin embargo, fue hasta el siglo XX cuando se institucionalizó el campo:

- 1929: creación de la Sección de Higiene y Salubridad Industriales dentro de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.
- 1931: promulgación de la Ley Federal del Trabajo, que incluyó por primera vez aspectos de seguridad laboral.
- 1943: fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incorporó servicios de medicina laboral para los trabajadores asegurados.
- Décadas posteriores: surgieron programas de salud ocupacional en universidades como la UNAM y en instituciones estatales como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En Chihuahua, el Instituto Municipal de Pensiones (IMPE) fundó en 1983 un área de medicina del trabajo que posteriormente se convirtió en coordinación, responsable de exámenes médicos de ingreso, incapacidades, prevención y capacitación en salud laboral.

Hoy, la medicina del trabajo se entiende como una disciplina multidisciplinaria que colabora con la higiene industrial, la ergonomía, la psicología laboral y el derecho. Su objetivo no es solo evitar enfermedades profesionales, sino también promover ambientes laborales seguros, saludables y productivos.

En el siglo XXI, los nuevos retos incluyen:

- El estrés laboral y los riesgos psicosociales.
- El trabajo remoto y sus implicaciones ergonómicas.
- La exposición a nuevas sustancias químicas y nanomateriales.
- La prevención de riesgos biológicos (como se vio durante la pandemia de COVID-19).

#### Conclusión

La historia de la medicina del trabajo nos muestra un proceso de evolución constante de simples observaciones probadas en la Antigüedad, a un tratado sistemático en el Renacimiento con Ramazzini, pasando por la transformación que implicó la Revolución Industrial, hasta llegar a su consolidación como especialidad médica y campo de políticas públicas en el siglo XX.

En México, el desarrollo de la medicina del trabajo ha estado ligado a la creación de leyes laborales, instituciones de seguridad social y programas académicos que fortalecen la formación médica.

Hoy, más que nunca, esta rama de la medicina continúa siendo esencial, ya que los riesgos laborales evolucionan con los cambios tecnológicos y sociales. El médico del trabajo no solo cura, sino que previene, protege y mejora la calidad de vida de los trabajadores, contribuyendo a una sociedad más justa y saludable.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Losardo, R. J., Pratesi, A., & Pratesi, M. (2019). Bernardino Ramazzini (1633-1714): El fundador de la medicina del trabajo. *Revista Argentina de Anatomía Online*, 10(4), 28–33. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/529247033/Rev-4-2019-pag-28-33-Losardo>
- Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua (IMPE). (s. f.). *Medicina del trabajo*. Gobierno Municipal de Chihuahua. Recuperado de [https://impeweb.mpiochih.gob.mx/medicina\\_trabajo.cshtml](https://impeweb.mpiochih.gob.mx/medicina_trabajo.cshtml)
- Sandoval Ocaña, J. I. (2015). *Historia del trabajo y de la salud en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Recuperado de <https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/publicaciones/libros/Historia-Trabajo-Salud.pdf>